SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGOB-002-2026** para contratar el siguiente objeto contractual "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**. se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones el día 08 de enero de 2026, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante RESOLUCIÓN No. 0062 DE 03 DE FEBRERO DE 2026 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SI-SGOB-002-2026.**

Que el día 09 de febrero de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
D&F TRANSPORTE DE AGUA - MONTERÍA	DIAZ & FIGUEROASOLUCIONES AMBIEN TALES Y CIVILES SAS	8/02/2026 11:17 PM	0 COP

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGOB-002-2025,** se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: **DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S, CON NIT No 901297512-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHEYNS CAROLL ALVIZ DIAZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 1.066.187.185 DE CHINÚ.**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) 1,66
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	menor o igual (≤) 75%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	mayor o igual a Igual o Mayor (≥) 1,23 veces ó indeterminado.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	20,91	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	3%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	53,98	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	GRAN EMPRESA	
	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	**CUMPLIMIENTO**
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que dentro de su objeto o alcance incluya SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE. B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este	Presenta formato 3- experiencia. Los contratos aportados cumplen con lo requerido en el numeral **5.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.**	CUMPLE

documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. E. Deben estar liquidados antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación		

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 6,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥4,00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	17%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	17%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TECNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para efectos de que se presenten las observaciones que los proponentes consideren pertinentes, y se siga el trámite contempladas en la Ley 1150 de 2007 modificado por la ley1882 del 15 de enero de 2018.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

Firmado digitalmente por trust_77cc2a6d-6ffe-4ffa-bfe9-cce059d20212
Nombre de reconocimiento (DN): cn=trust_77cc2a6d-6ffe-4ffa-bfe9-cce059d20212

CARLOS GARCIA SUAREZ
Secretario de Gobierno Municipal

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador Contratista

Apoyó: José Nicolas López Romero – Contratista